RESOLUCION JM. Nº 038/16 J.M

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SEGÚN LOS LOTES LICITADOS EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2016 QUE TIENE POR OBJETO" CONSTRUCION Y REPARACION DE LAS AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE JUAN EMILIO O'LEARY "-ID Nº

Juan E. O'Leary 26 de octubre de 2016.

VISTO: El expediente presentado por la Intendencia Municipal con referente al Marco de Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/2.016 que tiene por objeto" Construcción y Reparación de las aulas de Instituciones Educativas en el Distrito de Juan Emilio O'Leary "-ID Nº 317505, para su tratamiento y aprobación por el Órgano Deliberativo y de Control, de conformidad a lo establecido en el Art. 36, inc. c) y concordantes de la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", y; ----------

CONSIDERANDO: La Resolución de la Intendencia Municipal Nº **1407/2.16** por lo que se adjudica los contratos a los **Lotes Licitados**, en el siguiente orden,

a) **Lote I**" Reparación de las Aulas -1 Pabellón del Colegio Nacional San Agustín " al **oferente CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS,** con una oferta económica en el LOTE I de **Gs. 124.750.560**(guaraníes ciento veinte y cuatro millones setecientos cincuenta mil quinientos sesenta**);**----------

b) **Lote II**" Construcción de un Aula Tipo (5,80 x 6,80) Esc. Bas. N° 4.103 Alberto A. Roque León" , al **oferente SANTA LIBRADA,** con una oferta económica en el LOTE II de **Gs. 107.040.900**(guaraníes ciento siete millones cuarenta mil novecientos**);**----------

c) **Lote III** "CONSTRUCCION DE 1 Aula Tipo (5,80x 6,80) en la Esc. Bas." San Francisco de Asís", al **oferente CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS**. con una oferta económica **de Gs. 110. 544. 600** (guaraníes ciento diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos**)**,-------

d) **Lote VI** "Construcción de 1 Aula para Pre- Escolar en la Esc. Bas. N° 717 San Isidro" Al oferente **CONSTRUCTORA PEREZ Y AGUAYO SRL**, con una oferta de **Gs. 127.000.004** (guaraníes ciento veintisiete millones cuatro),----------

e) **Lote** V "Construcción de 1 Aula para Pre- Escolar en la Esc. Bas. N° 5.929 " Perpetuo Socorro" Al oferente **E.A. CONSTRUCCIONES,** con una oferta de **Gs. 127.000.004** (guaraníes ciento veintisiete millones cuatro mil),----------

Y que, en el proceso Licitatorio se ajusta a la legalidad del proceso Adjudicación contenidos en el régimen de las Contrataciones Públicas y el Art. 51 de la Ley N° 3966 Orgánica Municipal que establece "son atribuciones del Intendente Municipal, inc., j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley"----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y REUNIDA EN CONSEJO, RESUELVE:

Art. 1° APROVAR LA Adjudicación de los contratos por los Lotes Licitados para la" Construcción y Reparación de las aulas de Instituciones Educativas en el Distrito de Juan Emilio O'Leary "-ID Nº 317505, conforme a lo detallado en el CONSIDERANDO de esta Resolución"

Art. 2º AUTORIZAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL, a implementar los contratos correspondientes.----------

Art. 3ºCOMUNICAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.----------

JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

Lic. Gloria B. Silva Baez
Srio. Gral. Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY PRESIDENCIA

Prof. Roque Idilio Ruiz Franco
Presidente Junta Municipal